



Buscan erradicar el cáncer de cérvix en el Huila

■ HUILA 10-11



Coliseo Menor estará listo para el Nacional Sub-15 en diciembre

■ PANORAMA 12-13



Avanza el concurso para elegir al secretario general del Concejo de Neiva 2026

■ NEIVA 16-17

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.152

\$ 1.500



Cuatro subestaciones de Policía, en el limbo

La parálisis de cuatro subestaciones de Policía en el Huila evidencia fallas de gestión, demoras en trámites y un Ministerio del Interior que no renovó convenios clave, dejando en riesgo a comunidades que hoy enfrentan más violencia sin infraestructura básica para su seguridad. [Páginas 2-3](#)

Fiscalía pedirá cárcel para Velasco y Bonilla en el caso UNGRD

La Fiscalía dio un golpe decisivo al escándalo de la UNGRD al pedir imputación y cárcel para los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco, estrechando el cerco sobre la red de corrupción que ya salpica a seis altos exfuncionarios del gobierno Petro.

[Página 4](#)

Reforma Tributaria: el Gobierno recorta impuestos polémicos y redefine el recaudo

[Página 20](#)

Manifestaciones culturales del Huila

[Páginas 6-9](#)

Derecha acelera su depuración para enfrentar al petrismo

La derecha colombiana entró en una fase crítica de reorganización. En las próximas dos semanas, varios precandidatos renunciarán para darle paso a una depuración que busca unificar fuerzas y construir un aspirante sólido capaz de disputar la Presidencia frente al petrismo en 2026.

[Página 5](#)

Primer Plano

■ Son cuatro los municipios de departamento del Huila que tiene en 'veremos' la construcción de subestaciones de policía, unas por la Ley de Garantías la cual se convierte en excusa perfecta para la inacción política, y pese a los esfuerzos institucionales, el Ministerio del Interior decidió no extender más el convenio para la construcción de la subestación de San Luis, esto pone en riesgo la seguridad de los huilenses.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

Las esperadas subestaciones de Policía proyectadas para varios municipios del Huila se encuentran en pausa debido a la Ley de Garantías, que entró en vigor el pasado 8 de noviembre. Proyectos clave para nuevas estaciones y subestaciones de Policía en Zuluaga, El Juncal y La Ulloa quedaron en stand by porque los convenios no se firmaron a tiempo, dejando sin efecto la asignación de recursos del Fonsecon y frenando la fase contractual de obras esenciales.

La decisión genera preocupación entre autoridades locales y comunidades que habían visto en estos proyectos una respuesta necesaria frente al incremento de hechos violentos, extorsiones, hurtos y presencia de grupos ilegales en zonas rurales.

Subestaciones de Policía en 'el limbo'



En una casa de bahareque del corregimiento de San Luis deberán continuar prestando sus servicios.

"Desde la Secretaría de Gobierno y por instrucción del gobernador Rodrigo Villalba, estuvimos avanzando, trabajando de manera mancomunada, la que mayor avance tenía era la subestación de Zuluaga en el municipio de Garzón que había sido radicada en Fonsecon", sostuvo Juan Carlos Casallas, secretario de gobierno del Huila.

A su vez, Francisco Calderón, alcalde de Garzón reveló los avances que han venido gestionando para hacer posible la

Aunque el departamento insiste en que continuará completando la documentación, los ciudadanos siguen pagando el precio de años de retrasos que ponen en riesgo la seguridad.

construcción de esta estación tan importante para los garzoneros, donde también ayudara a incentivar el progreso y turismo para la región.

"El Ministerio del Interior manifiesta que tiene unos reparos a los avales de la Policía Nacional y unos nuevos diseños que se deben obviamente concertar con la policía y esperamos el próximo año volver a presentar todos los avales para poderlo gestionar", expresó Francisco Calderón, alcalde de Garzón.

Buscan en el primer semestre del 2026 tener la viabilidad del proyecto para luego la consecución de los recursos que ya los tienen garantizados, avalados por la gobernación y por el municipio para que el 85% lo coloque el gobierno nacional.

"Está en la ruta mágica del café, en Zuluaga vive más de 7000 familias y donde hay seguridad, hay progreso y hay desarrollo. Y en este momento en la estación en el centro poblado y la ruta mágica del café, que es el centro poblado más grande entre Garzón y Gigante, no tener seguridad, pues

genera incertidumbre, no genera confianza, no genera inversión y esta estación de policía ayudaría a fortalecer mucho más el turismo", indicó Calderón.

El fracaso de las otras estaciones

Por otro lado, de acuerdo con información conocida por este medio, los proyectos que inicialmente habían sido gestionados ante el Gobierno Nacional no fueron priorizados en el paquete de infraestructura de seguridad para 2025. Esto implica que los municipios que venían adelantando procesos de estudios técnicos, gestión predial o articulación con las fuerzas militares deberán replantear sus estrategias de se-



Autoridades avanzaron de manera mancomunada para lograr los proyectos pero no fue posible.



AVISO DE INVITACIÓN A LICITAR

CENTRO COMERCIAL POPULAR LOS COMUNEROS INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Centro Comercial Popular Los Comuneros invita a empresas y personas naturales con experiencia en suministro e instalación de ascensores a participar en el proceso de selección cuyo objeto es:

Objeto de la Invitación

Suministro, instalación y puesta en marcha de Un (1) Ascensor Panorámico sin Cuarto de Máquinas, de cuatro (4) paradas, con capacidad mínima de seis (6) pasajeros, ubicado en el ala de la Plazaleta Sur del Centro Comercial Popular los Comuneros. Incluye el desmonte de los elementos existentes necesarios para permitir la nueva instalación.

Cronograma del proceso

Publicación de la invitación: 25 de noviembre de 2025

Visitas técnicas: 26 al 29 de noviembre de 2025

Periodo de preguntas: 1 al 3 de diciembre de 2025

Entrega de propuestas: 4 al 8 de diciembre de 2025

Cierre de recepción de ofertas: 9 de diciembre de 2025 – 6:00 p.m.

Evaluación de propuestas: 10 y 11 de diciembre de 2025

Notificación del oferente seleccionado: 12 de diciembre de 2025

Información completa del proceso

Los Términos de Referencia, requisitos habilitantes, documentos exigidos y anexos pueden consultarse en: <https://www.cccomuneros.com/compras>

Primer Plano

guridad sin la presencia de nuevas instalaciones policiales.

“El gobierno departamental, por supuesto, expidió el CDP, aprobó el proyecto en el fondo para ser financiado con recursos del Fondo de Seguridad, sin embargo, pese a que fue presentado, no alcanzó ni la viabilidad ni la asignación de los recursos, en los casos de los proyectos del municipio de Palermo, pese a que ya tenía el lote en la subestación del Juncal, no se alcanzó a lograr los conceptos que debía emitir la Policía Nacional para ser presentados ante Fonsecón y en el caso de la subestación del municipio de Rivera en La Ulloa, tampoco se logró la adquisición del lote que es un requisito para emitir los conceptos y por esa razón no se logró avanzar en estas iniciativas”, reveló Casallas.

Aunque el departamento insiste en que continuará completando la documentación, los ciudadanos siguen pagando el precio de años de retrasos que ponen en riesgo la seguridad.

“Continuamos haciendo todos los esfuerzos por madurar estos proyectos, por actualizar la documentación para ser presentado una vez finalice la Ley de Garantías Electorales y lograr un feliz término en estas obras tan importantes para el Huila”, enfatizó el funcionario.

Entre las localidades que venían solicitando subestaciones se encuentran zonas estratégicas como el sur del Huila, donde la presión de grupos armados residuales ha aumentado en los últimos meses, así como algunos círculos urbanos intermedios que carecen de presencia permanente de uniformados.

En San Luis, otra obra en ‘veremos’

En una casa de bahareque del corregimiento de San Luis, deberán continuar prestando sus servicios los 15 uniformados de la Policía Metropolitana, luego de que se cancelará la construcción de la subestación policial, el



En San Luis los posibles han sufrido muchos hostigamientos.



Cuentan con 15 uniformados que se rotan cada tres meses.

proyecto, impulsado por el Gobierno Nacional, no se realizará por falta de “Voluntad del Ministerio del Interior”.

“Nosotros recibimos un proyecto que venía del gobierno anterior firmado por el Ministerio del Interior de una obra que era muy necesaria para la seguridad y que además fue anunciada por el señor presidente de la República en nuestra ciudad en el año 2022 para el mes de agosto cuando murieron siete policías en el corregimiento

de San Luis, hicimos todos los esfuerzos, buscamos unos recursos adicionales. El gobernador se comprometió con una parte. Nosotros fuimos a Bogotá con el señor alcalde con el CDP, pero el ministerio no extendió más el convenio, no cumplió el contratista asignado en los tiempos que estaban y lastimosamente ese convenio tenemos que empezar a liquidarlo, devolver los recursos a la gobernación, devolver los recursos al Ministerio del Interior e iniciar un plan B con el corregimiento de San Luis”, dio a conocer José Ferney Ducuara, secretario de gobierno de Neiva

La falta de cumplimiento por parte del contratista designado y los retrasos acumulados llevaron a la decisión de liquidar el proyecto. Esta obra se consideraba prioritaria tras el asesinato de siete uniformados en 2022, un hecho que visibilizó las falencias en infraestructura para garantizar la seguridad en la zona.

La inversión prevista para la ejecución de la obra era de 3.500 millones de pesos. Las autoridades locales ahora trabajan en una estrategia alterna, un “Plan B” para atender las necesidades de seguridad del corregimiento.

“Era una inversión superior a los 3500 millones de pesos,



La decisión genera preocupación entre autoridades locales y comunidades.

pese a que el gobierno nacional fue quien se comprometió, porque nosotros no presentamos ese proyecto al gobierno nacional, el gobierno nacional se ofreció para Neiva que tuviera esta importante infraestructura de policía, pero aun así no tuvieron la posibilidad de hacerle la adición presupuestal y finalmente no se pudo llevar a cabo”, enfatizó Ducuara.

Actualmente están en el proceso de liquidación, mirando los estudios y diseños que quedaron, analizando de qué manera pueden resolver el tema final financiero legal con los contratistas, de los contratos derivados, pero también, la adecuación de la infraestructura aledaña que permita albergar a los 15 policías que prestan su servicio en el corregimiento de San Luis.

“Los policías están como están hace 8 años, en una casa, están allí 15 unidades, cada 3 meses se rotan, tienen unos elementos de muebles de oficina, de equipos, tienen camas, camarotes tiene lo necesario para subsistir, pero tenemos que mejorar esas condiciones debido a que la situación de orden público en este sector de la ciudad requiere una infraestructura un poco más sólida, estamos trabajando con la Secretaría de Infraestructura para adecuar un inmueble precisamente que permita, si bien no se trata una gran estación de policía como estaba planteado en un comienzo, sí permite una condición mejor a la que actualmente tiene”, sostuvo el secretario de gobierno de Neiva.

Además, el secretario precisó que cualquier cosa es mejor que lo que tienen hoy, que es una casa de bahareque, “donde una piedra lanzada de una montaña se convierte en un misil para intentar contrarrestar a nuestros policías. Así que, ya estamos trabajando, estamos organizando presupuestos, no vamos a llorar sobre la leche derramada, esta administración se caracteriza por ser pujante, soñadora, visionaria y siempre pensando en nuestra ciudad. Vamos adelante...”, contó Ducuara.

“Aquí lo importante es que nuestros policías son valientes, permanecen allí, están prestando un servicio a la comunidad de una óptica comunitaria y de convivencia y nuestro compromiso es mejorar esas condiciones de habitabilidad para que puedan estar al servicio de la comunidad. Hubo falta voluntad del ministerio, incumplimiento del contratista también pese a los requerimientos y pese a que nosotros llevamos un CDP para la cofinanciación, el ministerio no aceptó extender este convenio”, concluyó el secretario de gobierno de Neiva.

La situación evidencia un patrón preocupante: la Ley de Garantías se convierte en excusa perfecta para la inacción política, mientras la falta de planificación y coordinación paraliza proyectos fundamentales para la seguridad de los huilenses.

Proyectos clave para nuevas estaciones y subestaciones de Policía en Zuluaga, El Juncal y La Ulloa quedarán en stand by porque los convenios no se firmaron a tiempo.

Nacional

Fiscalía pedirá cárcel para Velasco y Bonilla en el caso UNGRD

■ La Fiscalía dio un golpe decisivo al escándalo de la UNGRD al pedir imputación y cárcel para los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco, estrechando el cerco sobre la red de corrupción que ya salpica a seis altos exfuncionarios del gobierno Petro.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La Fiscalía General de la Nación dio un nuevo giro al escándalo de corrupción en la UNGRD al solicitar audiencias de imputación y medida de aseguramiento contra los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco. Con este anuncio, ya son seis los altos exfuncionarios del gobierno Petro vinculados al entrampado que habría desviado millones de recursos mediante contratos irregulares y presuntas alianzas con congresistas.

Fiscalía imputa y solicitará medida de aseguramiento

La Fiscalía radicó ante el Tribunal Superior de Bogotá la solicitud para imputar cargos y pedir cárcel para Ricardo Bonilla, exministro de Hacienda, y Luis Fernando Velasco, exministro del Interior. Ambos deberán responder por los delitos de concierto para delinquir agravado, interés indebido en la celebración de contratos y cohecho por dar u ofrecer, relacionados con las irregularidades de contratación al interior de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

El equipo de fiscales delegados ante la Corte Suprema, encargado de la macroinvestigación del caso, sostuvo que los exministros habrían participado en reuniones y decisiones clave para direccionar contratos a intereses políticos durante el 2023. La fecha de la imputación será fijada en los próximos días.

Velasco señaló a EL TIEMPO que permanece atento al llamado de la justicia. La defensa de Bonilla, liderada por el abogado Mauricio Pava, expresó una postura similar, afirmando que asistirán al proceso conforme sea requerido.



La Fiscalía radicó ante el Tribunal Superior de Bogotá la solicitud de imputación contra los exministros Velasco y Bonilla.



Las reuniones señaladas por la Fiscalía habrían servido para direccionar contratos millonarios desde la UNGRD.

La Fiscalía imputará a los exministros Luis Fernando Velasco y Ricardo Bonilla por su presunta participación en un esquema de corrupción que habría operado desde la UNGRD y que ya tiene a seis exfuncionarios del gobierno Petro bajo investigación judicial.

Las reuniones clave y los señalamientos contra Velasco

De acuerdo con la investigación, las pruebas indicarían que Luis Fernando Velasco participó en encuentros con Olmedo López y Sneyder Pinilla —entonces directivos de la UNGRD— para acordar direccionamientos contractuales que beneficiarían a congresistas interesados en obtener cupos indicativos dentro del Legislativo.

Uno de los casos más relevantes señala una reunión del 4 de diciembre de 2023, en la que Velasco habría solicitado a López orientar contratos por cerca de 35.000 millones de pesos para favorecer al congresista Julio Elías Chagüí en el municipio de Sahagún, Córdoba.

Según la Fiscalía, López habría recibido el número personal de Velasco, con el fin de continuar la coordinación. Posteriormente, López se reunió con Chagüí en el hotel Tequendama, donde —al parecer— se insistió en que la contratación debía hacerse por medio de la UNGRD, debido a que con Invías no había sido posible concretarla.

“En desarrollo del plan delictivo, el senador Chagüí remitió por WhatsApp el contacto de Jorge Gon-

zález, funcionario de la Alcaldía de Sahagún, para avanzar en los



Con estas nuevas imputaciones, ya son seis los exaltos funcionarios del gobierno Petro vinculados al escándalo.

trámites del proyecto”, afirmó el ente acusador en una diligencia previa.

Bonilla y los convenios por 92.000 millones de pesos

Por su parte, el exministro Ricardo Bonilla habría intervenido para promover, junto a congresistas como Karen Manrique, tres proyectos de la UNGRD evaluados en 92.000 millones de pesos. Estos recursos estaban destinados para obras en Cotorra, Saravena y El Carmen de Bolívar, aunque los convenios no alcanzaron a firmarse.

La Fiscalía recordó que por esta línea de investigación ya hay seis personas judicializadas ante la Corte Suprema, lo que refuerza el alcance estructural del escándalo.

Ya son seis los exaltos funcionarios del gobierno Petro investigados

Con las imputaciones anunciadas para Bonilla y Velasco, la lista de altos exfuncionarios del gobierno del presidente Gustavo Petro involucrados en el caso UNGRD asciende a seis.

Entre ellos se encuentran:

- Olmedo López, exdirector de la UNGRD, actualmente detenido.
- Sandra Ortiz, exconsejera presidencial, también bajo medida de aseguramiento.
- Carlos Ramón González, exdirector del DAPRE, prófugo.
- César Manrique, exsubdirector de la UNGRD, prófugo.
- Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco, quienes enfrentarán imputación y solicitud de cárcel.

La Fiscalía sostiene que el entrampado permitió el direccionamiento irregular de millones de recursos públicos, afectando la transparencia institucional y generando una de las mayores crisis de corrupción del actual gobierno.

Política

■ La derecha colombiana entró en una fase crítica de reorganización. En las próximas dos semanas, varios precandidatos renunciarán para darle paso a una depuración que busca unificar fuerzas y construir un aspirante sólido capaz de disputar la Presidencia frente al petrismo en 2026.

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

El reacomodo dentro de los sectores de derecha se profundizó en los últimos días. La entrega de firmas a la Registraduría, sumada a las primeras renuncias, abrió oficialmente un proceso de depuración que no solo define candidaturas, sino que también replantea el papel de las colectividades en el escenario electoral.

La decisión de reducir el número de precandidatos obedece a la necesidad de proyectar una imagen de mayor cohesión y capacidad

Derecha acelera su depuración para enfrentar al petrismo en 2026



Varios precandidatos ya entregaron firmas y evalúan su continuidad en la carrera presidencial.

competitiva. La fragmentación ha sido uno de los factores que más ha debilitado al sector en contiendas recientes, y esta vez buscan corregir ese error estratégico.

Renuncias anunciadas y un plazo que presiona decisiones

Dirigentes del sector confirmaron que durante las próximas dos semanas se conocerán nuevas renuncias a la carrera presidencial. El vencimiento del plazo para inscribir listas al Congreso, el próximo 8 de diciembre, se convirtió en un punto de presión que obliga a los aspirantes a tomar decisiones rápidas.

Muchos de los precandidatos que evalúan retirarse

consideran que sus posibilidades de llegar a la Presidencia son limitadas, mientras que en el Legislativo podrían asegurar representación y conservar influencia dentro del movimiento. Por eso, varias campañas ya analizan la conveniencia de migrar hacia candidaturas al Senado o la Cámara.

Quiénes se bajaron y por qué

Entre los nombres que ya dieron

un paso al costado figuran dirigentes que optaron por fortalecer otros liderazgos dentro de su sector. Algunos se sumaron a campañas de compañeros con mayor proyección; otros decidieron dar prioridad a su presencia en el Congreso.

Este tipo de movimientos demuestran que la depuración no es solo una estrategia electoral, sino una reconfiguración de alianzas internas. Cada renuncia implica pactos, compromisos y la redistribución de respaldos políticos en regiones clave.

Una apuesta por una sola carta fuerte

La derecha apuesta decididamente a presentar un candidato único competitivo para 2026. La multiplicidad de figuras en contiendas anteriores generó divisiones profundas, debilitó los proyectos y favoreció el ascenso del petrismo.

Ante este panorama, los partidos buscan mostrar disciplina y unidad. La depuración pretende evitar la dispersión de votos entre múltiples aspirantes y fomentar un frente sólido que pueda captar el apoyo de sectores inconformes con el actual gobierno.

**EN COMFAMILIAR HUILA
CREEMOS EN EL PODER DE LOS
ALIADOS LOCALES**

**Si eres proveedor o
emprendedor en Pitalito,
¡Esta red es para ti!**



SÚMATE A NUESTRA
RED DE ALIADOS.
REGÍSTRATE AHORA
Y CRECE JUNTO A
COMFAMILIAR HUILA.





CUARTO ENCUENTRO INFANTIL DE ARTES

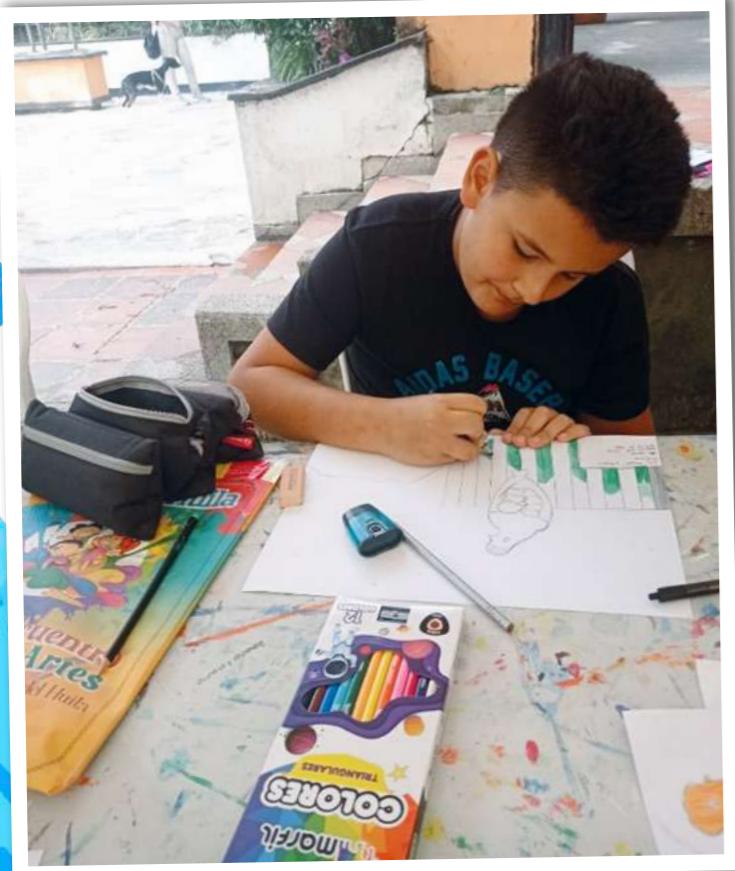
“Manifestaciones Culturales del Huila”

Municipio: Santa María

Biblioteca Pública: Municipal de Santa María

Bibliotecaria: Diana Castañeda Pérez

Oficina a cargo de la biblioteca: Secretaría General y de Servicios Administrativos
Daniela Molano Castro.



Homenaje al Parque Arqueológico de San Agustín en sus 30 años de haber sido declarado Patrimonio de la Humanidad.

Diario del Huila

Secretaría de
Cultura



Gobernación
del Huila





Municipio: Teruel

Biblioteca Pública: Jader Rivera Monje

Bibliotecaria: Gloria Lucy Sánchez

Oficina a cargo de la biblioteca:
Coordinadora de Cultura, Vianey Zuleica
Gómez Vargas

CUARTO ENCUENTRO INFANTIL DE ARTES

“Manifestaciones Culturales del Huila”



Homenaje al Parque Arqueológico de San Agustín en sus 30 años de haber sido declarado Patrimonio de la Humanidad.



Secretaría de
Cultura



Gobernación
del Huila

Diario
del Huila



Las cifras entregadas por las autoridades de salud son preocupantes, en 2024 se registraron 291 casos de cáncer de cérvix y en lo corrido de este 2025, a semana epidemiológica 44, ya van 162 casos, cifra que permite proyectar una reducción, pero aún mantiene al departamento en alerta. A través del proyecto buscan darle manejo inmediato a la detección de la enfermedad.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por Leidy Catalina Durán Vásquez
El departamento del Huila avanza en una apuesta de salud pública donde busca convertirse en el primer territorio del país en erradicar el cáncer de cuello uterino, una enfermedad prevenible y directamente asociada a la infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH).

La estrategia se sustenta en la implementación de una nueva tecnología diagnóstica que permite detectar el virus mediante una muestra de orina, un método menos invasivo, más accesible y, según expertos, potencialmente revolucionario para las regiones con mayores barreras al acceso a salud.

Este plan, articulado entre la Secretaría de Salud del Huila, la Fundación SalBo, la Secretaría de Salud de Neiva y un equipo especializado de la Universidad del Bosque, prioriza la vacunación, el tamizaje temprano y la democratización de pruebas diagnósticas. Además, busca convertir al departamento en un referente nacional en innovación para la prevención del cáncer de cérvix.

De acuerdo con el secretario de Salud del Huila, César Germán Roa Trujillo, la prioridad del departamento es disminuir la incidencia del cáncer de cuello uterino, una enfermedad que sigue afectando desproporcionadamente a las mujeres huilenses y colombianas.

“Detectar el VPH mediante una muestra de orina nos permitirá identificar portadores del virus a tiempo, aplicarles la vacuna y cortar



Instan a la vacunación contra el VPH.



Este proyecto se hará en Neiva y Campoalegre.

La Fundación SalBo adelanta campañas de sensibilización, jornadas de capacitación comunitaria y acciones de articulación con entidades públicas y privadas.

cer de cérvix y en lo corrido de este 2025, a semana epidemiológica 44, ya van 162 casos, cifra que permite proyectar una reducción, pero aún mantiene al departamento en alerta.

Rojas Trujillo recordó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó en 2020 la estrategia mundial de erradicación del cáncer de cuello uterino, basada en tres pilares: vacunación masiva, tamizaje oportuno y tratamiento inmediato.

Cifras que alarman

De acuerdo con el funcionario, el panorama en el Huila muestra cifras preocupantes debido a que son pocas las personas que deciden vacunarse.

En 2024 se registraron 291 casos de cáncer de cérvix y en lo corrido de este 2025, a semana epidemiológica 44, ya van 162 casos, cifra que permite proyectar una reducción, pero aún mantiene al departamento en alerta.

las dificultades de acceso a tamizaje en zonas apartadas.

Líderes del proyecto

Por otra parte, la presidenta de la Fundación SalBo, Berta Liliana Borrero, insistió en que el país vive una situación crítica: el cáncer de cuello uterino cobra siete vidas diarias, pese a ser prevenible.

“Estamos hablando de una enfermedad que se puede prevenir con vacunación y tamizaje temprano. Pero si no nos tomamos la prueba, no podemos saber si tenemos el virus ni conocer nuestro riesgo de desarrollar cáncer”, advirtió la líder del proyecto.

La Fundación SalBo adelanta campañas de sensibilización, jornadas de capacitación comunitaria y acciones de articulación con entidades públicas y privadas. Su papel en este proyecto ha sido determinante para abrir espacios de educación y atención en zonas donde la cultura del autocuidado es baja o las barreras de acceso son altas.

“Este proyecto abre una nueva puerta: la posibilidad de detectar el ADN del virus en una muestra de orina, más fácil, más cómoda y más accesible para mujeres que nunca han podido hacerse una citología o que les parece incomodo realizársela”, afirmó Borrero.

Apoyo científico y académico

Por otro lado, la docente e investigadora Sandra Yaneth Perdomo Lara, de la Universidad del Bosque, destacó que la institución trabaja desde hace años en investigaciones para disminuir la carga del cáncer cervical en Colombia.

“Sabemos que el 90% de las mujeres podría tener algún tipo de infección por VPH a lo largo de su vida. Y también sabemos que en Colombia solo el 40% de las mujeres tiene acceso a pruebas diagnósticas”, aseguró.

Para Perdomo, la nueva muestra en orina es una oportunidad histórica la cual es menos invasiva que la citología, puede tomarse en casa, reduce las barreras de acceso para mujeres rurales y aumenta las probabilidades de tamizaje a gran escala.

El equipo eligió Campoalegre como municipio piloto por su población dispersa y las dificultades de acceso a los servicios de salud y a Neiva por ser ciudad capital y donde mayor probabilidad hay de que se puedan registrar estos casos.

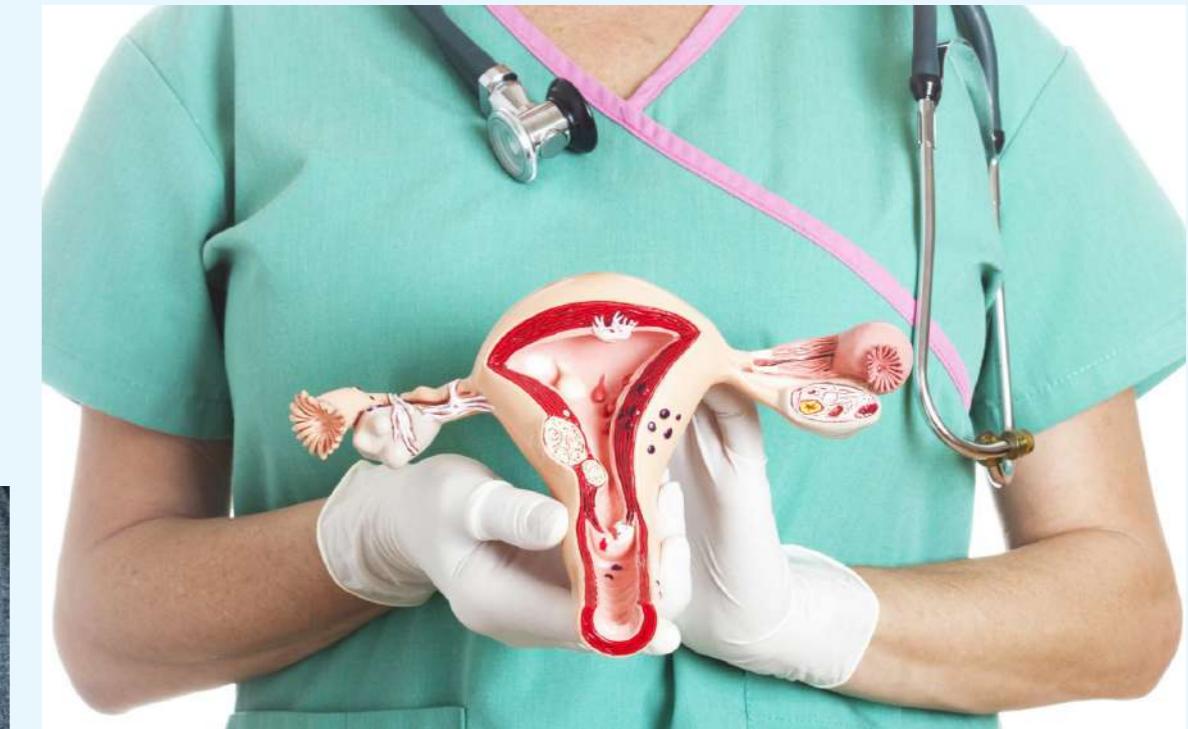
“Estamos muy bajos, pero con todo lo que estamos haciendo podemos lograrlo. Qué bueno sería que algún día podamos decir que el Huila erradicó el cáncer de cérvix”, expresó Roa.

La implementación de las pruebas de detección en orina inicia con 600 mujeres de Campoalegre y Neiva, municipios escogidos por su contraste urbano-rural y por

Buscan erradicar el cáncer de cérvix en el Huila



El porcentaje de vacunación de VPH se calcula como el número de dosis aplicadas.



En 2024 se registraron 291 casos de cáncer de cérvix.

del VPH en orina, complementaria a la citología tradicional.

La meta es cumplir los objetivos de la OMS para 2030 donde el 90% de vacunación en niñas antes de los 15 años, el 70% de mujeres tamizadas entre los 35 y 45 años y el 90% de mujeres diagnosticadas tratadas oportunamente.

“Queremos que ninguna mujer muera por una enfermedad prevenible y detectable. Esta tecnología nos permitirá llegar donde antes no llegábamos”, indicó Galván.

Una estrategia integral

El proyecto unificado en el Huila integra cuatro componentes clave los cuales son vacunación masiva que busca ampliación de coberturas, brigadas rurales y esfuerzo interinstitucional para alcanzar el nivel mínimo del 90%.

La detección temprana donde se hará la implementación de la prueba de ADN en orina en mujeres de todas las edades, iniciando en Campoalegre y Neiva, y ampliándose progresivamente a otros municipios.

El Tratamiento oportuno donde la gestión se realizará con las EPS, IPS y autoridades sanitarias para garantizar acceso en tiempos adecuados a tratamientos y procedimientos.

Educación comunitaria donde hará jornadas con adolescentes, mujeres rurales, familias y líderes comunitarios para derribar mitos y aumentar la aceptación de la vacuna.

Las autoridades y organizaciones coinciden en que la resistencia social hacia la vacuna del VPH aún persiste, debido a mitos, desinformación y temores infundados.

“Necesitamos concientizarnos. En otros países ya erradicaron el cáncer de cérvix gracias a la vacuna. Aquí todavía hay barreras culturales”, señaló Cesar German Roa.

Apuesta que podría convertir al Huila en referente nacional

Si la prueba en orina demuestra su efectividad y mejora la cobertura de tamizaje, el Huila podría convertirse en el primer departamento del país en erradicar el cáncer de cuello uterino, una meta que hoy parece posible gracias a la articulación de entidades públicas, academia y organizaciones sociales.

Para el secretario de Salud del Huila, el sueño es claro: “Queremos que el Huila sea el primer departamento de Colombia en erradicar el cáncer de cérvix. Tenemos tecnología, compromiso y una estrategia sólida para lograrlo”.

Panorama de la enfermedad en el Huila

El Virus del Papiloma Humano (VPH) es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en mujeres, convirtiéndose a nivel global en una prioridad para la salud pública. Actualmente, se reconocen más de 100 tipos de VPH, de los cuales la mayoría son inofensivos; sin embargo, aproximadamente 30 tipos están asociados con un mayor riesgo de desarrollar cáncer de cuello uterino. De acuerdo con los Lineamientos Técnicos y Operativos para la Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (MSPS, 1 de octubre de 2024), la vacunación se realiza con una sola dosis para niños y niñas de 9 años hasta los 17 años, 11 meses y 29 días. El porcentaje de vacunación de VPH se calcula como el número de dosis aplicadas en niños y niñas de 9 años, dividido entre la población de 9 años, de acuerdo con fuente SISBEN multiplicado por 100.

Para el año 2024, la cobertura de vacunación contra el VPH en el departamento del Huila fue del 53.9%, con 11.311 niños y niñas vacunados de una población de 21.002. Al analizar por sexo, se observó mayor cobertura en el sexo femenino (58.6%) en comparación con los hombres (49.3%). Los municipios que presentaron una cobertura menor al promedio departamental y por debajo del 50% fueron: Agrado, Garzón, Neiva, Pitalito, La Plata, Acevedo, Baraya, Altamira, Rivera, Campoalegre y Palermo. Para el segundo semestre de 2025, la cobertura se encuentra en 25.7%, con 5.415 niños y niñas vacunados de una población de 21.068. Al igual que en el periodo anterior, la cobertura en el sexo femenino fue superior (27.9%) en comparación con el sexo masculino (23.6%). Los municipios que se encuentran por debajo de la cobertura promedio departamental son: La Plata, Colombia, Palermo, Tello, Paicol, Yaguará, Altamira, Pitalito, Campoalegre, Baraya, Pital, Garzón, Tesalia, Neiva, Aipe, Oporapa, Villavieja y Elías. Comparando la cobertura de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en niños y niñas de 9 años entre el ámbito nacional y el departamento del Huila, se observa que en 2024 Huila alcanzó un 53.9% frente al 47.4% nacional, superando el promedio del país en 6.5 puntos porcentuales. Para el 2025, con corte al 30 de junio, se evidencia una mayor cobertura de vacunación contra el VPH en el departamento del Huila, con un 25.7%, en comparación con el promedio nacional, que registra un 22.6%. Desde la Secretaría de Salud Departamental del Huila se llevan a cabo con-

Panorama

¿En qué estado está el Coliseo Menor de Voleibol para recibir un torneo nacional?

■ Neiva se prepara para albergar, del 9 al 14 de diciembre, el Campeonato Nacional Interclubes de Voleibol Sub-15 masculino, un certamen que reunirá cerca de 500 deportistas provenientes de distintas regiones del país. El torneo tendrá como sede principal el Coliseo Menor de Voleibol, escenario que en los últimos meses presentó fallas en el suministro de energía y agua debido a un daño en su transformador.

**DIARIO DEL HUILA,
PANORAMA**

Por: Andrea Beltrán Cruz.

La capital opita será sede, entre el 9 y el 14 de diciembre, del Campeonato Nacional Interclubes de Voleibol categoría Sub-15 rama masculina, un certamen que reunirá a delegaciones de diferentes regiones del país y que, según la Liga de Voleibol del Huila, servirá como punto de partida hacia procesos competitivos con miras a los Juegos Nacionales 2031. La organización local espera la llegada de alrededor de 500 deportistas, cifra que convertiría este encuentro en uno de los eventos juveniles más grandes del calendario anual del voleibol formativo.

La realización del campeonato implica el uso del Coliseo Menor de Voleibol, escenario que en los últimos meses había presentado falencias técnicas relacionadas con el suministro de energía y el funcionamiento del sistema hidráulico. Frente a ello, Diario del Huila consultó al secretario de Deportes de Neiva, Juan Camilo Muñoz Losada, quien explicó en detalle las condiciones actuales del escenario y los trabajos en curso para garantizar que el certamen pueda desarrollarse sin contratiempos.

El campeonato de diciembre

El torneo está programado para iniciar el 9 de diciembre, fecha en la que se espera el arribo de los clubes inscritos y la verificación de escenarios por parte de los delegados. El evento se desarrollará en su mayoría en el Coliseo Menor de Voleibol, infraestructura inaugurada hace pocos años y que, por capacidad y distribución de canchas, se ha convertido en uno de los escenarios más utilizados para competencias regionales y concentraciones de la disciplina.

Edgar Cometa, presidente de la Liga, confirmó que todos los clubes convocados han manifestado interés en participar y que se prepara un calendario de partidos que requerirá no solo el uso intensivo del coliseo, sino también el apoyo de una sede alterna. "Vamos a contar con el apoyo de todos los clubes, vamos a estar en nuestro coliseo y desde luego vamos a tener lleno en cada uno de los encuentros", señaló.

La mayoría de compromisos se jugarán en el coliseo, aunque la Universidad Surcolombiana



El coliseo menor de voleibol fue puesto en funcionamiento en marzo de 2025.

Con la falla del transformador, las bombas dejaron de funcionar, lo que imposibilitó el uso de los baños y de otros puntos de suministro. Una de las bombas resultó además dañada por el corto inicial, aunque aún opera parcialmente



El escenario deportivo está ubicado en el barrio Tercer Milenio, en el norte de Neiva.

también será escenario de varios enfrentamientos, especialmente en las primeras rondas o en los cruces donde se requieran canchas adicionales.

Qué encontró y qué se está haciendo

Uno de los aspectos centrales previos a la realización del campeonato tiene que ver con la capacidad del Coliseo Menor para recibir a cientos de deportistas y asistentes. La estructura, aunque relativa-

mente reciente, dejó de funcionar plenamente hace algunos meses debido a un incidente eléctrico.

El secretario de Deportes de Neiva, Juan Camilo Muñoz Losada, explicó a Diario del Huila la situación que se presentó y las acciones implementadas desde la administración municipal para restablecer completamente el servicio. "El coliseo menor de voleibol ya de hace un par de meses se encuentra sin energía. Esto debido a que un agente externo, un animal en este caso, llegó al transformador del escenario, ocurriendo allí un corto bastante fuerte que dejó totalmente inhabilitado y no funcional el transformador", relató.

Muñoz indicó que, tras el daño, la Secretaría tuvo que gestionar un nuevo transformador, pues el anterior quedó inutilizado. El proceso, según explicó, tomó varias semanas porque las características técnicas del nuevo equipo no correspondían a las de un transformador estándar. "Ese transformador nuevo tiene unas características muy particulares que no son iguales a

Panorama

los otros transformadores por sus dimensiones. Por tal motivo, tenía que mandarse a hacer”, precisó.

El equipo ya fue recibido e instalado físicamente dentro del escenario. La siguiente fase consiste en la instalación eléctrica final y la verificación de compatibilidades para garantizar que el suministro de energía sea estable de cara al torneo. “Ya se descargó el transformador en el coliseo de voleibol. Ahora nos corresponde instalarlo, que así va a hacerse esta o la otra semana, dejando ya funcional la parte eléctrica”, señaló.

Energía y agua: dos afectaciones derivadas del mismo daño

La interrupción del servicio eléctrico afectó también el sistema hidráulico del coliseo, pues el suministro de agua no opera por gravedad sino por bombeo. “Nos afectaba no solamente en la parte eléctrica sino también en la hidráulica, ya que allí se trabaja no por gravedad sino por bombas. Las bombas son las que suben el agua a los baños”, indicó Muñoz.

Con la falla del transformador, las bombas dejaron de funcionar, lo que imposibilitó el uso de los baños y de otros puntos de suministro. Una de las bombas resultó además dañada por el corto inicial, aunque aún opera parcialmente. “Una bomba se nos dañó debido al fuerte corto, funciona pero a media máquina, porque son dos bombas las que tenemos. Igual son funcionales y el proceso se está sacando adelante para poder tener habilitado el escenario”, explicó el funcionario.

El secretario aseguró que la meta es entregar el coliseo completamente operativo antes del inicio del evento nacional, y que esa es la prioridad en estos días previos al torneo.

Capacidad del coliseo y preparación logística

Más allá de los problemas recientes, el Coliseo Menor mantiene su aval técnico y puede recibir una alta afluencia de deportistas y público. “Ese escenario cuenta con tres canchas, es uno de los escenarios más grandes del país, tres canchas con un público de casi mil espectadores”, sostuvo el jefe de la cartera de Deportes. Añadió que el espacio está diseñado para desarrollar torneos tanto nacionales como internacionales, razón por la cual se espera que pueda operar con normalidad una vez entren en funcionamiento el nuevo transformador y el sistema hidráulico.

Durante el campeonato, las tres canchas serán utilizadas para la fase de grupos, mientras que los partidos de semifinales y finales se concentrarán en la cancha principal. El personal logístico, los equipos de arbitraje y las delegaciones contarán con zonas destinadas exclusivamente a su preparación y descanso.



El torneo espera recibir la visita de más de 500 deportistas.



Tiene capacidad para más de 1.300 personas.



Juan Camilo Muñoz Losada,
secretario de Deportes de
Neiva.

Cómo se juega el Nacional Interclubes

El Campeonato Nacional Interclubes de Voleibol Sub-15 no se disputa con selecciones departamentales, sino con clubes afiliados a las ligas reconocidas por la Federación Colombiana de Voleibol. El presidente de la Liga del Huila detalló que cada liga puede participar con un máximo de tres clubes.

“A Neiva se le adjudicó la realización del Campeonato Nacional Interclubes de Voleibol categoría Sub-15 rama masculina, evento que organizaremos como Liga de Voleibol del Huila. Este es un torneo donde van a participar clubes, no son selecciones de departamento, sino que son los clubes que han realizado un proceso de selección o de eliminación internamente alrededor de cada una de las diferentes ligas”, explicó Cometa.

La Federación tiene afiliadas 20 ligas en total, por lo que el número de equipos podría superar los 60 si todas inscriben sus tres cupos. Aunque la cifra final se conocerá en los próximos días, la proyección de la Liga señala que el torneo tendrá una alta participación. “Creería que vamos a estar por encima de los 500 deportistas que van a venir

a representar sus diferentes departamentos”, añadió el dirigente.

La representación del Huila

En cuanto al departamento del Huila, Cometa confirmó que serán tres los clubes representantes: Legión, Jaguar y Saltamonte. Los dos primeros clasificaron tras un torneo eliminatorio realizado semanas atrás. “En el caso de Huila, se hizo en la anterior administración un torneo eliminatorio. Para eso, se contó con la clasificación de los clubes Legión y Jaguar”, explicó.

Sin embargo, la Federación amplió recientemente la posibilidad de participación a un tercer club por cada departamento, lo que permitió incluir a Saltamonte, proveniente de Campoalegre. “El tercer lugar fue el club Saltamonte del municipio de Campoalegre, quien tiene entonces el tercer cupo como club para representar al departamento del Huila”, puntualizó.

La Liga aún está a la espera de la lista definitiva de participantes a nivel nacional, pero ya tiene confirmadas las tres delegaciones locales.

Escenarios destinados para el torneo

El Coliseo Menor será el escenario principal del campeonato, pero no el único. Debido al volumen de partidos y a la necesidad de mantener un cronograma continuo, la Universidad Surcolombiana apoyará como sede alterna.

Las jornadas deportivas se desarrollarán desde la mañana hasta la noche, especialmente en los primeros días del torneo, cuando se disputan simultáneamente varios grupos. El uso de múltiples escenarios permitirá cumplir los tiempos competitivos sin congestionar la programación.

El evento, según indicó la Liga, será también una oportunidad para observar prospectos juveniles que podrían alimentar los procesos que se proyectan hacia los Juegos Nacionales 2031.

Preparación final y próximos pasos

De cara al inicio del campeonato, la Secretaría de Deportes continúa con los trabajos técnicos en el coliseo, mientras la Liga avanza en la confirmación de clubes participantes, organización de grupos y logística de bienvenida. Las delegaciones comenzarán a llegar a la capital huilense entre el 7 y el 9 de diciembre.

La expectativa de público también es alta. La dirigencia deportiva local anticipa una asistencia constante debido a que muchos clubes viajarán acompañados de padres de familia y personal de apoyo. Además, se prevé una importante presencia de público local para los encuentros de los clubes huilenses.

El evento, según indicó la Liga, será también una oportunidad para observar prospectos juveniles que podrían alimentar los procesos que se proyectan hacia los Juegos Nacionales 2031. El torneo servirá como vitrina para deportistas en formación que buscan entrar en ciclos competitivos más exigentes en la próxima década.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

Maria Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Maria Camila Mosquera Martínez
EDITORIA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 8712453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

"Rompiendo el Ciclo de Inacción"



**Edwin
Fernando
Pisso**

En Colombia, una frase que se ha vuelto casi habitual en las conversaciones entre comunidades y sus autoridades locales es: "es que no hay plata". Este eslogan, que resuena con frustración en muchos rincones del país, ha llegado a convertirse en un argumento recurrente de excusa para la inacción. Sin embargo, detrás de esta escueta respuesta se encuentra un importante dilema: la responsabilidad que debería asumir el Estado y que, en muchas ocasiones, recae sobre las propias comunidades.

Uno de los ejemplos más evidentes de esta desatención gubernamental es el mal estado de las vías. En muchos municipios, la falta de inversión estatal ha llevado a los ciudadanos a organizar mingas, jornadas colectivas de trabajo donde se unen recursos y esfuerzos para intentar solucionar problemas que son, en esencia, responsabilidad de las autoridades. Esta situación no solo refleja un deficiente manejo de los recursos públicos, sino que también socava la confianza de los ciudadanos en sus líderes.

Es común observar que, en lugar de utilizar los limitados recursos que reciben del gobierno nacional de manera estratégica y efectiva, muchos alcaldes optan por gastar lo que hay en cumplir favores políticos, contratando a personas que, a menudo, no tienen la idoneidad necesaria para desempeñar sus cargos. Esta falta de visión y compromiso con la comunidad perpetúa el ciclo de pobreza y abandono del que tanto se habla, pero que tan pocos se atreven a abordar de manera efectiva.

Sin embargo, existe una alterna-

tiva real y esperanzadora que debería ser considerada por los líderes locales en Colombia: la creación de equipos especializados enfocados en la búsqueda de inversión privada, alianzas estratégicas con universidades y apoyo internacional. Este enfoque proactivo no solo podría diversificar las fuentes de financiamiento, sino también fomentar un sentido de corresponsabilidad entre la comunidad y sus autoridades.

Un ejemplo inspirador de esta dinámica se encuentra en Renca, Chile, donde se implementó una iniciativa conocida como "La Fábrica". Este municipio, que enfrentaba problemas similares a los nuestros, decidió transformar su realidad a través de la creación de una entidad híbrida. La Fábrica se presenta como una corporación ágil, con mentalidad privada, pero presidida por el alcalde, enfocada en perseguir un propósito público claro y definido. A diferencia de los enfoques tradicionales que dependen únicamente de la financiación externa, La Fábrica comenzó su proceso creando confianza, estableciendo un catalizador institucional que llamó a la colaboración y al trabajo conjunto.

Este tipo de iniciativas demuestran que, en lugar de resignarse a la falta de recursos, es posible generar una cultura de cooperación y solidaridad que permita a las comunidades salir adelante. Los municipios colombianos tienen la oportunidad de mirar hacia modelos exitosos y adaptarlos a su contexto. La implementación de estrategias como la de La Fábrica puede ser el primer paso para romper con el ciclo de dependencia y desconfianza. Si los alcaldes comienzan a priorizar la creación de confianza y alianzas, en vez de sucumbir ante la fácil justificación de la falta de recursos, estaremos hablando de un cambio significativo en el tejido social y económico de nuestras comunidades.

Editorial

Licores adulterados

Cuando el ser humano consume licor adulterado, está expuesto a sufrir serias afectaciones a su salud, desde un dolor fuerte de cabeza, daños en el cerebro, hígado y puede producir ceguera e inclusive la muerte. Pero desafortunadamente existen algunos mercaderes que están creando una industria ilegal de fábricas de éstos, comúnmente denominadas alambiques en algunas regiones de Colombia. Además, las finanzas públicas de los entes departamentales están siendo amenazadas por la producción y distribución de estas bebidas alcohólicas ilegales. Adicionalmente se estima que una de cada cuatro botellas de licor que entra al país es ilegal. Colombia es considerado una de las naciones donde hay más licor de contrabando en el mercado, ubicándolo en el quinto lugar de los países donde se desarrolla esta actividad ilícita en América Latina. Paralelo a las campañas que están desarrollando las autoridades para prevenir el uso de la pólvora durante las festividades navideñas, hay que tener mucho cuidado con la compra de licores adulterados.

A nivel regional, es meritoria la labor que ha venido desarrollando el gobierno departamental a través del equipo de la Secretaría de Hacienda Departamental, en coordinación con las autoridades militares, fuerza pública y la Fiscalía, han logrado desvertir algunas bandas que se encargan de desarrollar de manera irracional e ilegal, este negocio subterráneo que está atentando contra la salud de los huilenses y a los ingresos tributarios del Departamento. Esta de-

pendencia, cuenta con un recurso humano especializado para llevar a cabo este programa, aparte de las alianzas estratégicas, con las cuales, se aúnan esfuerzos institucionales para luchar contra este flagelo.

Durante la presente vigencia, se han dado importantes golpes en contra del licor adulterado y de contrabando. Las estrategias implementadas han generado importantes incautaciones de licores que entran al departamento sin pagar sus impuestos. Pero lo grave, es que se han decomisado bebidas adulteradas, que están colocando en serio riesgo la salud de las personas que lo consumen. Es necesario que se enrute su accionar gubernamental, para que les permitan a todos los actores estatales, a través de estos compromisos, emprender acciones contra estos delitos que transgreden las Leyes y normas concordantes sobre esta temática. Así se busca fortalecer la cultura de la legalidad, para que los huilenses contribuyan mediante hábitos sanos, como comprar en sitios autorizados estas bebidas éticas y así fortalecer el buen desempeño fiscal y contributivo de las finanzas departamentales, lo mismo que proteger su salud. Vivimos un curioso momento entre alegrías que ha empezado a generar alarmas en el sistema sanitario del país. Pero dentro de nosotros, hay un enemigo oculto que está latente en algunos expendios de licores que se prestan para vender algunas bebidas éticas adulteradas. Es un flagelo menos ruidoso, pero que enceguece y causa tragedias insospechadas, producto de su efecto potencial en el organismo humano.



Las cuchas tenían razón

señarnos cómo se hacía un arroz bien hecho, cómo tratar a la gente o cómo sentarse a comer en la mesa. Hoy, cuando la vida va a mil por hora, nos estamos dando cuenta de que hemos perdido una relación que era esencial, la conexión cercana con nuestras madres y abuelas, esas mujeres llenas de sabiduría que fueron el corazón de las familias.

En mi caso, el punto de encuentro siempre ha sido la casa de mi abuela en Garzón, Huila. Allá es donde aún mis tíos se reúnen casi todos los días, como si el ritmo de

la vida no hubiera logrado romper esa costumbre. Y al menos una vez al año, toda la familia procura reunirse. Los recuerdos más bonitos de mi infancia en familia los he vivido allá, días enteros jugando en el patio con mis primos, las conversaciones en la sala del televisor con mis tíos, primos y abuela viendo el noticiero, las risas de los primitos menores corriendo por toda la casa. Esa casa no es solo una construcción; es el corazón emocional de nuestra familia, un refugio donde todo parece tener sentido.

Y no es casualidad. Las abuelas

eran las dueñas de conocimientos que no venían en libros ni en internet. Sabían cómo aliviar dolores sin necesidad de una pastilla, cómo hacer que un plato simple se volviera extraordinario con echarle una pizca de algo. Podían leer el ánimo de alguien solo con verlo entrar por la puerta. Esa sabiduría se transmitía de generación en generación, sin discursos complicados, solo con ejemplo y cariño.

Pero hoy la crianza es muy diferente. Los niños crecen con un celular en la mano, entretenidos por pantallas que lo hacen todo

más rápido, pero más superficial. Es más fácil ponerle un video a un niño que enseñarle a tender la cama o a saludar con respeto. Ya casi no vemos esas escenas de antes, una abuela enseñando a tejer, un niño aprendiendo a cocinar, una familia compartiendo historias alrededor del comedor. Cada vez es más raro que los pequeños hereden conocimientos familiares o valores que antes eran naturales, la lealtad, el respeto, y el valor de la palabra.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



**Ramiro
Andrés
Gutiérrez
Plazas**

Hace unos días mientras hablaba con mi suegro sobre cómo hemos cambiado como sociedad, me di cuenta de algo a lo que no le había puesto mucho cuidado y es que las cuchas tenían razón. Sí, esas mujeres que parecían ser exageradas aconsejándonos, que contaban las mismas historias mil veces, que insistían en en-

La urgencia de un decálogo profesional



**Adonis
Tupac
Ramírez**

Las carreras profesionales, especialmente en campos de alta exigencia intelectual y emocional como la medicina, suelen avanzar impulsadas por la inercia cotidiana. El riesgo es evidente: dedicar años al oficio sin una brújula clara, sin principios deliberados que orienten el actuar ni una visión sobre el legado que se desea construir. En un entorno saturado de información, demandas asistenciales, tecnologías emergentes y expectativas sociales cambiantes, la improvisación dejó de ser una opción sensata. Decretar un decálogo profesional no es una moda; es una estrategia de supervivencia, crecimiento y trascendencia.

Un decálogo condensa aquello que se considera irrenunciable. No describe tareas, sino convicciones operativas. Es un manifiesto íntimo que define cómo queremos ser, no solo lo que queremos hacer. Establecerlo obliga a pensar, y pensar con rigor obliga a elegir. Esa elección, a su vez, delimita fronteras éticas, construye identidad y evita que otros decidan por uno. Quién no define sus principios termina adoptando los ajenos.

Desde la perspectiva intelectual, un decálogo actúa como un

algoritmo de pensamiento disponible para cada decisión compleja. Funciona como un prisma que filtra oportunidades, rechaza distracciones, detecta incoherencias y favorece la disciplina cognitiva. Además, establece las bases para actualizar el conocimiento, integrar nuevas herramientas y abandonar prácticas obsoletas sin perder el sentido de dirección.

En el plano personal, un decálogo profesional protege algo más difícil de cuantificar: la coherencia interna. Permite armonizar expectativas laborales con proyectos familiares, aspiraciones académicas con salud mental, ambición con propósito. El profesional sin principios claros vive a merced del entorno; el que los decreta actúa con intención.

Finalmente, el legado no se construye con reconocimientos ni con publicaciones, sino con decisiones alineadas en el tiempo. Un decálogo convierte cada acto en una pieza del mismo edificio. Lo relevante no es su contenido inicial, sino su capacidad de servir como eje de evaluación permanente. Revisarlo no es traicionarlo, sino garantizar que evolucione al ritmo de quien lo encarna.

Por ello, no basta con tener valores; hay que declararlos, escribirlos y vivirlos. Solo así un profesional pasa de ser competente a ser memorable. El decálogo profesional no es un documento: es un destino.

Ficciones y realidades



**Alfonso
Gómez
Méndez**

Recientes fenómenos de nuestro acontecer político demuestran la manera en que lo que llamamos "instituciones" se basan en ficciones que todos asumimos como realidades. Una de ellas es la existencia de un constituyente primario en la clásica concepción de participación directa de toda la población, algo que en los tiempos modernos es una utopía. El ejemplo más citado es el proceso de expedición de la Constitución del 91. En las dos ocasiones en que el "pueblo" votó por la convocatoria de una asamblea constitucional, no participó más del 50 por ciento del censo electoral. Y, el 9 de noviembre de 1990, cuando se eligieron los integrantes del cuerpo constituyente la participación fue apenas del 30 por ciento. El 70 por ciento no concurrió, como se decía antes, a la "cita democrática".

Lo mismo ocurre con la existencia formal de la separación de poderes, ya que desde hace varios años –no solamente en este gobierno– el Congreso por la vía del clientelismo no es un verdadero contrapeso para el inmenso poder presidencial. Basta mirar cómo partidos que se han declarado independientes o incluso en oposición tienen puestos en el Ejecutivo. Existen, sí, jefes desobe-

decidos por los parlamentarios seducidos por puestos y contratos.

No es un hecho nuevo: fue dramático ver cómo, en parte por fenómenos parecidos a este, se fue desgranando la mazorca liberal.

En 1998, el Partido Liberal perdió la presidencia con Horacio Serpa, pero conservó las mayorías en el Senado. Sin embargo, el 20 de julio de 1998, esas mayorías se esfumaron por puestos para los llamados liberales de la Gran Alianza para el Cambio y terminaron eligiendo a Fabio Valencia como presidente del Senado. Esos liberales "lentejos" terminaron haciendo parte del Gobierno. El cuadro se completó con la elección de Álvaro Uribe, gran fenómeno electoral en primera vuelta en el 2002, cuando apenas contaba con algunos congresistas en el Gobierno. Pronto, muchos liberales serpistas dieron la vuelta y el presidente Uribe no tuvo problemas de oposición.

Ya no hay verdaderos debates de control político que tumban ministros y sacudían la política. Ahora tenemos el remedio de la "moción de censura", con la cual no cae nadie. Casi todos los ministros sometidos a ella salen "atornillados".

La más significativa de esas ficciones es la de hablar de partidos políticos cuando en verdad lo que hoy existe son unas entelequias jurídicas sin fundamentos ideológicos o programáticos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Juan Manuel Roca

Es uno de los poetas y ensayistas colombianos más reconocidos y premiados de la actualidad; su obra, fundamental en la poesía latinoamericana contemporánea, aborda con profundidad temas como la memoria, la identidad, el tiempo y la condición humana. Ha publicado más de una treintena de libros, entre ellos Los ladrones nocturnos, Ciudadano de la noche y Biblia de pobre, y ha recibido distinciones como el Premio Nacional de Poesía, el Premio José Lezama Lima (Casa de las Américas, Cuba) y el Premio Internacional de Poesía Víctor Valera Mora.

Comentarios en redes

"Lo que ha pasado con la pensional es inaudito y antidemocrático": Benedetti

Maria Fernanda Ríos

"Totalmente de acuerdo. La gente vota para que la Corte actúe con independencia, no para que se queden las decisiones en empates eternos. Esto afecta directamente a quienes estamos a punto de pensionarnos."

Carolina Puentes

"Es increíble que un asunto que define el futuro de millones esté estancado así. No sé si es antidemocrático, pero sí es frustrante ver tanta falta de claridad y de avances."

Federación Nacional de Cafeteros, nuevos varietales y viejas discusiones



**Santiago
Ospina
López**

Recentemente la Federación Nacional de Cafeteros, a través de su centro investigativo Cenicafé, presentó "Umbral", un nuevo varietal de café que fue diseñado para resistir el calor y adaptarse mejor a las condiciones del cambio climático. Contaban desde Cenicafé que detrás de este nuevo varietal hay más de 30 años de investigación y mejoramiento genético, hasta alcanzar esta sexta generación (F6), que es el punto en el que la planta muestra fiabilidad para producir semilla a escala, es decir, que pueda ser replicable por millones. Hoy este varietal está en prueba en 9 fincas de distintas regiones del país para analizar su rendimiento, y la Federación espera que esté disponible para distribuirlo a los caficultores a partir de 2027.

Examinemos primero de dónde surge la necesidad de desarrollar este varietal. Umbral permite ser cultivado desde los 850 metros sobre el nivel del mar, justamente en esas escalas térmicas donde el aumento de la temperatura ha ido comprometiendo la siembra del café. En Colombia tenemos municipios que en su día fueron cafeteros y que con los años, tuvieron que abandonar el cultivo por el calor, como Rivera o Aipe, en el Huila. Estos municipios y algunos similares por todo el país, podrían volver a ver en el café una oportunidad económica. La Federación dice que si su cultivo resulta exitoso, Umbral podría ayudar a que el país se acerque a producciones futuras de 20 millones de sacos anuales sin sacrificar la calidad del grano, y competir más fuerte con el segundo productor mundial, que es Vietnam.

¿Y por qué la nombraron así? Veía algunos comentarios en redes diciendo que el nombre no era

el más atractivo. Pero, investigando, tampoco es casualidad. Con "Umbral", Cenicafé quiere marcar el comienzo de una nueva etapa para la caficultura en zonas complejas, destacando la ciencia, sostenibilidad y resiliencia colombiana.

Que hoy exista una variedad así no se debe al azar, sino a una institución que ha sido capaz de sostener programas de investigación durante décadas. Cenicafé, el centro nacional de investigaciones financiado por los propios cafeteros a través del Fondo Nacional del Café, lleva desde 1938 produciendo tecnologías para aumentar la productividad y la competitividad del sector, y del país mismo. En parte gracias a ellos Colombia ha mantenido su puesto fijo en el podio mundial del café. Por otro lado, la Federación que se encarga de administrar ese Fondo, mantiene este tipo de iniciativas y desarrollos en el tiempo, entre ellos uno que me encanta desde que entendí su existencia, algo que llaman la "garantía de compra".

Esto, de manera sencilla, es un sistema que asegura al productor la venta de su café, con pago de contado, entregable en su cooperativa más cercana, al mejor precio base de mercado internacional y todos los días del año. Algo único en la industria mundial del café. Es decir que, si quiero vender mi café hoy para invertir en mi cosecha, o simplemente adelantarme con los regalos de navidad, me reciben mi cosecha y me pagan hoy mismo. Garantía que también se ve con envidia por todos los demás productores agrícolas de Colombia.

He tenido la oportunidad de visitar varios países cafeteros de Centroamérica y conversar con muchos dirigentes. Y siempre me dicen lo mismo, siempre la misma sensación de sana envidia: "ojalá tuviéramos una Federación como la de ustedes, aquí todo lo manejan unas cuantas familias y decidén la realidad de todos".

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Las escaleras 'La Sanjuanera' fueron afectadas por escombros de una obra cercana. La Alcaldía de Neiva y la Policía Metropolitana realizaron verificación técnica y ordenaron el retiro inmediato del material para proteger este punto cultural.

Neiva

■ La Universidad del Tolima inició la aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias a los aspirantes admitidos al cargo de secretario o secretaria general del Concejo de Neiva para la vigencia 2026. Los primeros resultados deberán conocerse hoy 27 de noviembre, antes de las 6 de la tarde.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Andrea Beltrán Cruz

La elección del próximo secretario o secretaria general del Concejo de Neiva entró en una de sus fases decisivas. Se trata de la evaluación de los aspirantes que superaron la etapa de verificación de requisitos. Tal como lo establece la Resolución 155 de 2025, la Universidad del Tolima, entidad encargada del concurso de méritos, aplicó las pruebas de conocimientos específicos y competencias comportamentales, evaluaciones consideradas determinantes para el avance en el proceso.

El presidente del Concejo, Juan Carlos Parada, explicó a Diario del Huila que esta etapa marca un punto importante del cronograma definido por la Corporación y la Universidad. "En cumplimiento de la Resolución 155 de 2025, la Universidad está aplicando las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales a los aspirantes admitidos al cargo de secretario general para la vigencia 2026". También recordó que hoy 27 de noviembre de 2025 la Universidad deberá publicar los resultados de dichas pruebas, a más tardar a las 6 de la tarde, en la página del Concejo, en su cuenta oficial de Facebook y en la plataforma institucional de la Universidad del Tolima.

Entre hoy y mañana los aspirantes conocerán sus resultados preliminares, y podrán acceder a sus evaluaciones, solicitar revisión y presentar reclamaciones dentro de los plazos establecidos. El concurso deberá avanzar de manera continua hasta consolidar la lista definitiva de elegibles y permitir la elección en sesión plenaria del Concejo.

El proceso público

El concurso público para elegir al secretario general de 2026 fue abierto mediante la Resolución 0131 del 30 de octubre de 2025. En este documento se estableció el cronograma del proceso y los requisitos de inscripción. Posteriormente, la Resolución 0141

Concejo de Neiva avanza en el concurso para elegir al secretario general de 2026



En desarrollo las evaluaciones para definir al secretario general del Concejo en 2026.

Ibagué, 11 de noviembre del 2025.

LISTADO DE INSCRITOS.
ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA PARA EL PERÍODO 2026.

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0141 del 10 de noviembre del 2025 "POR LA CUAL CORRIGE UN ERROR SIMPLEMENTE FORMAL EN EL CRONOGRAMA DE LA REOLUCION NO. 0131 DEL 2025 - CONVOCATORIA PÚBLICA SECRETARIO (A) GENERAL 2026", se presenta a continuación el listado de inscritos:

Códigos
1 SCN-001
2 SCN-002
3 SCN-003
4 SCN-004
5 SCN-005

MARCELA BARRAGÁN URREA
Coordinadora Administrativa
Universidad del Tolima

ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCIA
Coordinadora Jurídica
Universidad del Tolima

Universidad del Tolima - Acreditada de Alta Calidad - NIT: 890.700.640-7
Bogotá Santa Helena Parte Alta | Código Postal N° 730006299 - Teléfonos: +57 (8) 2 771212 - 018000181319
Ibagué - Tolima - Colombia

Listado de inscritos, elección del secretario general del Concejo municipal de Neiva 2026.

del 10 de noviembre de 2025 corrigió un aspecto formal del cronograma relacionado con la

fecha de publicación del listado de inscritos, sin modificar la estructura del concurso.

Hoy la Universidad deberá publicar los resultados de dichas pruebas, a más tardar a las 6 de la tarde, en la página del Concejo, en su cuenta oficial de Facebook y en la plataforma institucional de la Universidad del Tolima.

Las dos resoluciones fijaron las etapas que incluyen inscripción, verificación de requisitos, publicación de admitidos y no admitidos, aplicación de pruebas, periodo de reclamaciones, consolidación de resultados definitivos y conformación de lista de elegibles. Estas fases deberán cumplirse sin alteraciones, salvo ajustes justificados y registrados por las autoridades responsables del proceso.

Tanto el Concejo de Neiva como la Universidad del Tolima acordaron implementar mecanismos de identificación codificada para mantener el principio de anonimato durante la evaluación. Esta estrategia quedó consignada en el Protocolo para la Asignación del Código Alfanumérico, documento incluido en la convocatoria.

El texto señala que la identificación por código preserva el principio de anonimato y permite hacer seguimiento a las actuaciones que incluyen las listas de admitidos y no admitidos, las pruebas, las reclamaciones y los resultados finales, conforme a las reglas establecidas.

Identificación por código para los aspirantes

El protocolo indica que cada aspirante recibe un código alfanumérico compuesto por el prefijo SCN, seguido de tres dígitos que corresponden al orden de inscripción. La combinación se plantea de la siguiente manera. El prefijo identifica al secretario, al Concejo y al municipio de Neiva. Los tres números representan la posición de ingreso al registro oficial. Así se conforman códigos como SCN001, SCN002 y SCN003.

El propósito de este método es evitar que los nombres de los aspirantes sean visibles en las etapas de prueba y revisión. Es una práctica habitual en los concursos de méritos para reducir el riesgo de identificación directa y garantizar una evaluación centrada únicamente en el con-

tenido de las respuestas.

El procedimiento de asignación contempla la elaboración de un listado oficial en estricto orden de inscripción, la creación del código alfanumérico, la numeración progresiva y el registro en un acta formal. La Universidad del Tolima y el Concejo de Neiva son responsables de custodiar el listado maestro que relaciona nombres y códigos bajo reserva.

El documento precisa que la asignación de los códigos es definitiva y que no pueden modificarse. Además, cualquier novedad deberá quedar registrada en una acta conjunta, asegurando trazabilidad y claridad durante el concurso.

Resultados y reclamaciones en desarrollo

Con la aplicación de las pruebas, el cronograma avanza hacia la fase de resultados preliminares. La Universidad del Tolima deberá publicar hoy las calificaciones en las plataformas del Concejo de Neiva, Facebook y la página institucional de la Universidad. La hora límite es las 6 de la tarde.

Mañana 28 de noviembre, los aspirantes tendrán la posibilidad de solicitar acceso a sus pruebas mediante el correo concursomeritoconcejodeneiva@ut.edu.co. La revisión individual permitirá verificar los resultados y, de ser necesario, presentar reclamaciones dentro de los horarios establecidos.

Una vez finalizado este periodo, la Universidad deberá dar respuesta a las observaciones, publicar los resultados definitivos y continuar con las fases restantes del proceso. Esto incluye la consolidación de la lista de elegibles que será enviada a la Corporación.

El cargo en disputa

La Secretaría general del Concejo de Neiva es una dependencia técnica con responsabilidad administrativa dentro del cabildo. Quien ocupa el cargo de secretario general coordina la logística de las sesiones, certifica actas, gestiona la documentación, apoya el trámite de los proyectos de acuerdo y certifica la asistencia de los concejales.

El artículo 37 de la Ley 136 de 1994 determina los requisitos mínimos para ocupar esta posición en los concejos municipales. En los municipios catalogados como categoría especial se exige título profesional. En la categoría primera se requiere haber terminado estudios universitarios o contar con título tecnológico. En las demás categorías debe acreditarse título de bachiller o experiencia administrativa no inferior a dos años.

El cargo, además de sus funciones administrativas, cumple un rol esencial en la organización interna del Concejo y en la continuidad de sus actividades, especialmente durante los cambios de

Una vez finalizado este periodo, la Universidad deberá dar respuesta a las observaciones, publicar los resultados definitivos y continuar con las fases restantes del proceso.

Medidas para asegurar transparencia

La participación de la Universidad del Tolima como operador externo responde al objetivo de ofrecer solidez técnica en la evaluación. Según el presidente del Concejo, la intención es que haya trazabilidad en todas las fases del proceso. Afirmó que las reglas están claras y que los aspirantes pueden hacer seguimiento a cada paso.

La implementación de códigos alfanuméricos, la custodia compartida del listado maestro y la divulgación de resultados en varias plataformas forman parte de las medidas adoptadas para mantener la transparencia.

Estas acciones también permiten que la discusión pública se concentre en el procedimiento y no en los datos personales de los participantes, lo que contribuye a un ambiente más equilibrado y técnico.

Las etapas que siguen

Una vez concluido el periodo de reclamaciones y publicada



Milena Andrea Narváez, actual secretaria general de la Corporación.

presidencia y de conformación de la mesa directiva.

Actual secretaria general

Para el periodo 2025, la Secretaría General está a cargo de Milena Andrea Narváez Firigua. Fue elegida el 30 de noviembre del año pasado mediante votación de los concejales y tomó posesión en el despacho de la Presidencia de la Corporación. La ceremonia se realizó conforme a los protocolos de juramento establecidos.

Funcionarios del cabildo señalaron que la continuidad en los procedimientos y la claridad en las etapas del concurso son fundamentales para evitar controversias y para garantizar igualdad entre los aspirantes.



Juan Carlos Parada, presidente del Concejo de Neiva.

la versión definitiva de resultados, la Universidad del Tolima entregará la lista de elegibles al Concejo Municipal. Con este documento, la Corporación deberá convocar una sesión plenaria para elegir al secretario o secretaria general del periodo 2026.

La persona seleccionada será posesionada posteriormente y asumirá las funciones desde el primero de enero. La posesión, por costumbre, se realiza en el despacho del presidente del Concejo y sigue los protocolos habituales de juramento.

Atención ciudadana y seguimiento público

El concurso ha generado consultas por parte de ciudadanos y participantes. Algunas de las inquietudes surgieron tras la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, especialmente en casos donde los aspirantes solicitaron aclaraciones sobre requisitos académicos o documentales.

El Concejo y la Universidad del Tolima habilitaron canales en sus páginas web y redes sociales para resolver estas inquietudes. La identificación mediante código también ha permitido que el seguimiento público se centre en el procedimiento y no en los nombres de los aspirantes.

Un proceso que avanza en los tiempos previstos

A la espera de la publicación de los resultados preliminares de las pruebas, el concurso avanza conforme al cronograma. Para los aspirantes, la jornada de hoy es determinante, pues las pruebas representan un porcentaje significativo del puntaje final.

Con la publicación antes de las 6 de la tarde y la apertura de la fase de solicitudes de acceso y reclamaciones, el proceso entra en su etapa decisiva. Después vendrá el cierre técnico por parte de la Universidad y finalmente la elección en plenaria del Concejo.

La Corporación ha reiterado que se mantendrán los criterios de igualdad y transparencia definidos desde el inicio del concurso. De esta manera, se busca garantizar que la persona elegida para la vigencia 2026 cuente con las competencias necesarias para asumir el cargo.



Clasidiario

608-8668561


www.diariodelhuila.com

SUR	ARRIENDO	NORTE
Dirección: Carrera 5 # 36 sur - 30 Agrupación Goya Tiziano AP 504-T12 Canon de arrendamiento: \$750.000 - Área: 65M2		Dirección: Carrera 13a # 43a-41/42 Urbanización Alcalá Coruña de Berdez Canon de arrendamiento: \$700.000 - Área: 98.40M2
ORIENTE		NORTE
Dirección: Carrera 18 # 8-58 Edificio Catamarán AP 401 Canon de arrendamiento: \$1.100.000 - Área: 64M2		Dirección: Carrera 1 # 57a - 18 Las Mercedes/ Local Comercial 1 Canon de arrendamiento: \$750.000 - Área: 15M2

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

Teléfonos: 3204563743 - 3167401748-
3165286933 -3204643026



CASAS

VENTA

VENDO CASA ESQUINERA B/ LA TRINIDAD

- Un piso construido y plancha con estructura y servicios listos para un segundo piso
- Ubicación estratégica, Zona de Alta Valorización Cerca Al Único y San Pedro Plaza. Ideal para Vivienda o Negocio.
- Precio de Oportunidad.

Inf. 318 764 1899

VENDO O PERMUTO CASA DE 2 PLANTAS

ESQUINERA EN URB.
ENCENILLO (NEIVA)
(112m²)
(Car.32B#23A Sur 109),
POR CASA O APTO.
EN BOGOTÁ.

INF: 320 489 2873

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 608-8668561

VENDO APARTAMENTO

EXCELENTE UBICACIÓN Y ESTADO
B/CHAPINERO (CAR.9/CLL.12 NEIVA) 110M2.
CERCA AL HOSPITAL, CLINICAS Y CONSULTORIOS

INF. 313 8958684.

STM
Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@
stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99685	LOTE EN EL UNIVERSITARIO. GARZÓN - H	\$700.000.000
640-99661	LOCAL EN EL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99651	CABAÑAS PROYECTO GIGANTE. GIGANTE - HUILA	\$1.100.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99637	FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN CONJUNTO BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99628	LOTE EN LA URBANIZACIÓN LOS LAGOS. GARZÓN - H	\$60.000.000
640-99627	LOTE EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99623	CASA EN EL B/OPRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEXP EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA EN LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99735	BODEGA EN EL ROSARIO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99732	APTO. 202 EN SARTENEJO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99718	LOCAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99717	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$850.000
640-99584	LOTE TERRENO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-561	CASA -LOTE EN LA JAGUA. GARZON - HUILA	\$1.600.000

www.stminmobiliaria.com

CASA

ARRIENDO

ARRIENDO HERMOSA CASA
B/LA GAITANA
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,
PISCINA, GARAJE CUBIERTO
INF.
310 609 5859

**ARRIENDO CASA
ESQUINERA**
CAMPONUÑEZ
PARA VIVIENDA,
OFICINAS,
CONSULTORIOS,
ALMACÉN - EMPRESAS
INF: 317 427 6747

APARTAMENTOS

VENTA

**VENDO APTO.
ECONÓMICO**
CONJ. MEDIA LUNA
CERCA DE LA USCO
(Neiva)
INF. 321 464 0672

**VENDO O
ARRIENDO**
CASA BARRIO
RIVIERA NORTE
INF: 317 427 6747

**VENPERMUTO
APARTAMENTO
AMPLIO**
4-HABITACIONES
SEGUNDO PISO
B/GUADUALES (NEIVA)
INF: 311 200 2408
- 310 217 8024

ARRIENDO

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

INFORMES: 311 2456705

**VENDO CASA Y 3
APARTAESTUDIOS B/SEVILLA**
ÁREA 363M2 PRECIO \$450.000.000
INFORMES 3144706852

**VENDO APARTAMENTO EN NEIVA
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.**
2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcoba,
2-Baños, Altilllo.
\$210.000.000 Negociable
INF: 313 658 2010

**VENDO
APARTAMENTO**
**COND. LA GAITANA
(NEIVA)**
3-HABITACIONES, SALA
COMEDOR, BALCÓN, GARAJE,
PISCINA Y ASCENSOR
Inf: 300 3421801

**ARRIENDO
APARTAMENTO**
3-ALCOBAS.
TERCER PISO
CONJ. RES. LA
MAGDALENA
AV.26 No. 5 W 14
INF:
316 631 1308

APARTAMENTOS

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTOS
AMOBLADOS**
POR DÍA, SEMANAS O
MESES
CALLE 21 No. 8-38 B/
TENERIFE (NEIVA)
INF: 321 2245994

VENDO MOTOCARGUERO

AKT-AK200ZW MOD/2022
MATRICULA NEIVA - DOCUMENTOS AL DIA
INF. (WashApp) 321 936 4289

VENTAS

VENDO INMUEBLE
(3 LOCALES TOTAL 214m2)
CARRERA 11 CLLE.8 B/ALTICO (NEIVA)
INF: 315 2159977 - 317 3819998

EMPLEO

**PRESTIGIOSO COLEGIO EN NEIVA
REQUIERE**
Licenciados en Inglés
Interesados enviar Hoja
de Vida al correo:
colomboingles@hotmail.com

• Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
• e Impreso FDS
Publicidad Ads y Marketing Digital
Diario del Huila
LO NUESTRO A DIARIO
PAUTE
608-8668561

Diario del Huila

**¿CÓMO ATRAER
MÁS CLIENTES A SU
NEGOCIO?**

Desarrollamos una
estrategia efectiva con
publicidad inteligente que
le permitirá llegar a nuevos
usuarios.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

CARLOS ANDRES PEREZ VALDERRAMA
NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante CELINA SANTOS DE GOMEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.570.625 expedida en Saladoblanco-Huila; quien falleció en la ciudad de Pitalito-Huila, el 03 de mayo de 2025; siendo la ciudad de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 053 del 24 de NOVIEMBRE del año 2.025, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veinticinco (2.025).

CARLOS ANDRES PEREZ VALDERRAMA
NOTARIO PRIMERO DE PITALITO
(Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 417 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ISABEL CRISTINA BAHAMON DE KUAN; quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número.26.549.036 de Pitalito Huila; quien falleció, el día 18 de abril 2025; en la Ciudad de Bogotá, siendo la Ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 213 del 2025 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los VEINTISEIS (26) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO;
HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

CARLOS ANDRES PEREZ VALDERRAMA
NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante JUAN PABLO RIVERA SANCHEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 12.264.252 expedida en Pitalito-Huila; quien falleció en Castillejos – Tetotuan - Marruecos el 04 de julio de 2025; siendo la ciudad de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 054 del 24 de NOVIEMBRE del año 2.025, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan

dos ejemplares del mismo al interesado.
Pitalito Huila, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veinticinco (2.025).
CARLOS ANDRES PEREZ VALDERRAMA
NOTARIO PRIMERO DE PITALITO
(Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 421 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MLAGROS IMBACHI SAMBONI, identificado(a) en vida con cedula de ciudadanía número 36.291.074 de Alpujarra Tolima, fallecido(a) el 26 de marzo del 2021, en Neiva, siendo el municipio de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 107 del 2025 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los VEINTISEIS (26) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO;
HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 418 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante NELSON LOPEZ TORRES, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 12.222.014 de Pitalito Huila, quien falleció el día 12 de julio del 2025, en la ciudad de Pitalito, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 214 del 2025 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los VEINTISEIS (26) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO;
HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de JORGE RUIZ ENCISO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 3.160.130, fallecido en la ciudad de BOGOTÁ D.C., departamento de CUNDINAMARCA, el día 26 de ENERO de 2024. Aceptado

el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 26 de NOVIEMBRE de 2025, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de JOSÉ FAUSTINO BOHÓRQUEZ MONROY, identificado con Cedula de Ciudadanía número 4.923.302, fallecido en la NEIVA, departamento de HUILA, el día 23 de ENERO de 2025. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 26 de NOVIEMBRE de 2025, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARÍA DEL CARMEN BUSTOS RAMÍREZ identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.418.662, fallecida en la ciudad de NEIVA., departamento del HUILA, el día 18 de JUNIO de 2024. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de NOVIEMBRE de 2025, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232. Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de HERMINIA BETANCUR HERRERA, identificado (a) (s) con la (s) Cedula (s) de Ciudadanía número (s) 26.406.857 expedida (s) en Neiva-Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el (los) día (s) el 14 de octubre de 2.011, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los Veintiséis (26) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2.025), siendo las siete y media de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello).



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Jueves 27 de noviembre de 2025

Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 21 páginas - Año LV - No. 20.152



Reforma Tributaria: el Gobierno recorta impuestos polémicos y redefine el recaudo

■ El Gobierno presentó una versión ajustada de la Reforma Tributaria 2025, eliminando algunos de los impuestos más polémicos y modificando otros para lograr apoyo político en el Congreso. La nueva propuesta reduce la meta de recaudo y redefine qué sectores y actividades asumirán una mayor carga fiscal.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

En su esfuerzo por desatar la discusión política, el Gobierno retiró del texto varias medidas que generaron amplio rechazo en distintos sectores. Una de las más controversiales fue el impuesto a los ingresos comerciales de las iglesias. La propuesta buscaba gravar actividades no directamente relacionadas con el culto, pero terminó archivada para evitar un choque con importantes sectores sociales.

También se descartó la elevación de la tarifa máxima del impuesto de renta para las personas naturales con ingresos más altos. La medida, que apuntaba a subir la carga tributaria de quienes devengan más de 31.000 UVT, no alcanzó consenso y finalmente salió del articulado. Con ello, el Gobierno cede terreno en su intención inicial de aumentar la progresividad del sistema.

Otra propuesta eliminada fue el sobreticket para eventos culturales y deportivos de más de 500.000 pesos. Esta idea había molestado al sector del entretenimiento por el impacto directo sobre la asistencia masiva y la dinámica económica de estos eventos. Su eliminación fue vista como un alivio para promotores, artistas y organizadores.

Qué impuestos siguen en pie o se ajustaron

Pese a los recortes, la reforma mantiene varios

gravámenes que afectan actividades de consumo, inversión y producción.

La propuesta conserva el IVA para vehículos híbridos, aunque introduce una diferenciación importante: los híbridos enchufables conservarían una tarifa del 5 %, mientras que los demás pagarían la tarifa general. Este ajuste busca incentivar tecnologías menos contaminantes sin exonerar completamente el segmento.

El impuesto a las bebidas alcohólicas también se mantiene, con un esquema mixto que combina un porcentaje sobre el valor y una tarifa por grado alcoholimétrico. La tarifa por grado se redujo respecto a versiones previas del proyecto, después de negociaciones con la industria licorera, pero el impacto sobre el precio final seguiría siendo significativo.

Las rifas, apuestas y juegos de suerte verían un aumento en su tasa impositiva, que pasaría del 20 % al 30 %. La medida se basa en la idea de que este sector puede aportar más y no afecta productos esenciales.

Los dividendos enviados al exterior serán gravados a una tarifa más alta, lo que aumenta la contribución de empresas con operaciones internacionales. A esto se suma la continuidad del impuesto al patrimonio, que se mantiene con un umbral más bajo para ampliar la base de personas naturales obligadas a pagar. La tarifa podría llegar al 5 %, dependiendo del nivel de riqueza declarada.

El Gobierno también conserva la sobretasa para en-

tidades financieras, que mantendrían una carga tributaria total cercana al 50 %. Asimismo, se incluye un gravamen del 1 % para la primera venta o exportación de petróleo y carbón, buscando formalizar un impuesto que ya se venía aplicando de manera transitoria.

Recaudo esperado y nuevas metas

Con los ajustes introducidos, el Ejecutivo redujo sus expectativas de recaudo a 16,3 billones de pesos para 2026, unos 10 billones menos que en la propuesta original. El recorte tiene como propósito asegurar gobernabilidad y evitar un desgaste político mayor, pero plantea desafíos para las metas fiscales del Estado.

Impacto general de la reforma

Los cambios redistribuyen la carga fiscal entre sectores. Iglesias, actividades culturales y personas de altos ingresos quedan sin nuevos impuestos. Por otro lado, consumidores de alcohol, usuarios de vehículos híbridos no enchufables, apostadores, contribuyentes con patrimonio elevado, entidades financieras y empresas con utilidades enviadas al exterior asumirán mayores cargas.

La reforma aún deberá enfrentar el debate legislativo, donde podrían surgir nuevos ajustes. Por ahora, el Gobierno apuesta a un equilibrio entre recaudo, sostenibilidad fiscal y viabilidad política.